

—Eso, búrlate... —No, tonta...
Vamos a ver, cuando, cuando...
¿te lo digo? ¿Cuándo quieres
ser mi novia y nos casamos?

—¡Otra vez! ¡Mamá no ha dicho
que me dejes! ¡Qué pesado!
Yo no quiero ser la novia
de nadie, porque eso es malo!

Y como observara que
le contemplaba las manos
las escondió en los bolsillos
del delantalito blanco.

Yo, sonriendo, repuse:
—Te juro que no te hablo
en broma; te amo, te adoro...
si no me quieres, me matas!

Al oír estas palabras,
tapándose con las manos
la cara, se echó a llorar
con amarguísimo llanto.

Y repetía la pobre
entre sollozos amargos:
—¡Yo no quiero ser la novia
de nadie, porque eso es malo!

Me dió pena de su pena
y la estuve consolando:
¡Ah, qué de aromas tenían
sus divinos once años!

VI

El cielo dulce azulea
con amanecer riente
sobre la tranquila aldea
de blancura reluciente.

Y en la fresca madrugada
la casita se despierta
entre la verde enramada
que forma toldo a la puerta.

Una voz, voz dulce y grave,
de mujer, voz de caríños
que sólo una madre sabe,
llama a los dormidos niños.

Y de la cuna de nieve
y de otra blanca camita,
una vocicilla leve
contesta a la madrecita.

Asoman medio borrosas
las caritas virginales
como despiertan las rosas
de los alegres rosales.

Y suena una estrepitosa
música de besos, una
música de amor gozosa
sobre la cama y la cuna.

Y luego risas, y luego
saltos, ruido, algarabía,
en un delicioso juego
de encantadora alegría.

Este es un nido, un querido
nido de amores dichos:
esos niños bulliciosos
son los pájaros del nido.

Y esa mujer es la flor
de la casita aldeana,
mujer que tiene el olor
de limpia de la manzana,

que lleva siempre el vestido
almidonado y brillante,
que cuida de su marido
con sacrificio constante,

y deja por donde pasa
una estela de alegría
como la que pone el día
en el nido de su casa.

Entra el padre, y los pequeños
se abrazan a él gritando
y él con amor va besando
los dulces rostros risueños;

y ella, en la adorable broma
de su amor santo y dichoso,
se abraza al joven esposo
con arrullos de paloma!

Hay un Niño Jesús sobre
la mesa, de ojos rientes,
y un vestido limpio y pobre
y flores frescas y olientes.

Y el Niño Jesús sonríe
a la familia aldeana,
mientras el sol se desliza
en la paz de la mañana.

JOSÉ ORTÍZ DE PINEDO

SITUACIÓN AGRÍCOLA

Entre los labradores de casi toda España, reina verdadera alegría y abriganse justificadísimas esperanzas de obtener una abundante cosecha de cereales, puesto que el tiempo se presenta en inmejorables condiciones. En Andalucía se considera ya asegurada la cosecha, pues las abundantes lluvias que por allí han caído, que prestan a aquellas tierras la humedad que necesitan y la buena temperatura que reina, aseguran una cosecha de 25 a 30 en el trigo y de 40 a 50 en la cebada por una de sembradera.

En Castilla la Vieja, Aragón y casi todas las demás provincias agrícolas, se muestran los labradores muy satisfechos de la marcha que lleva la vegetación y se confía en que su resultado, salvo cualquier incidente, conjurará la crisis de las subsistencias.

En nuestra provincia, el tiempo no puede presentarse en mejores condiciones para el campo. Después de las abundantes lluvias de la última quincena de Marzo, se ha repetido el tiempo húmedo en la pasada semana viniendo a continuación los espléndidos días que estamos disfrutando que hacen desarrollarse a los sembrados con una rapidez asombrosa.

El año que se presenta es inmejorable, y sino se han notado ya los efectos en los precios de los trigos, es por la falta de existencias de este cereal en toda esta región. En los precios de los granos de pienso se va notando algún descenso que redundará en beneficio de los labradores que se encuentran en la necesidad de comprar éstos para sostener su ganado de labor, pero en lo que más se ha notado la mejoría de nuestra situación es en la considerable baja que han sufrido los salvados y despojos de trigo, según podrán apreciar nuestros lectores en nuestra Información Mercantil.

La cuestión alcoholera

La protesta, que desde la promulgación de la ley Osma han mantenido latente los fabricantes y cuantos están interesados en la industria alcoholera, ha adquirido en estos días mayor intensidad.

El proyecto de reforma del actual Ministro de Hacienda, viene a agravar los términos en que está planteado el problema; y aunque en la información pública abierta por la Comisión del Congreso se ha comprobado que aquél no puede satisfacer a los viticultores, cerradas las Cortes por tiempo, al parecer, indefinido, piden los alcoholeros que la ley se modifique con arreglo a sus discretas aspiraciones y que esa modificación se realice por decreto.

Dicho movimiento, erróneamente juzgado por algunos políticos, que ven en él tan solo una lucha de intereses hermanos, tiene su razón de ser y muy varias justificaciones.

La ley de 1904, inadmisiblemente por mil conceptos, tampoco lo es bajo el aspecto recaudatorio, pues los ingresos obtenidos por alcoholes en 1905 acusan una baja de 10 millones de pesetas sobre lo calculado y prometido por el Sr. Osma. Las mejoras y el bienestar que los panegiristas del impuesto daban como cosa

hecha aplicando la cuantiosa recaudación que se obtendría a las más urgentes atenciones, no llevan trazas de realizarse ni es posible que se realicen porque la industria no puede resistir por más tiempo el peso y los abrumadores requisitos del régimen vigente.

Permanecer mudos y serenos ante situación tan crítica y ante la amenaza de ruina que pesa sobre una de nuestras más importantes fuentes de riqueza, era imposible; y entendiéndolo así la opinión vuelve a la lucha sin que en ésta jueguen otros sentimientos ni aspiraciones que las del bien común.

Los alcoholeros no rehuyen el impuesto: pretenden únicamente que se les haga justicia y que no se les niegue medios de vida.

A este fin ha obedecido la Asamblea de alcoholeros y vinicultores celebrada en la Cámara de Comercio de Madrid el jueves último.

Presidió el acto, al que asistieron 480 representantes de todas las comarcas de España interesadas en el asunto, el Sr. Madolell, el cual con palabra fácil y elocuente hizo historia de las vicisitudes porque ha venido atravesando la cuestión. Elogió el proyecto del Sr. Echegaray, que satisfaría muchas de las aspiraciones de los alcoholes, y refiriéndose al proyecto del Sr. Salvador afirmó que lejos de favorecer los intereses de la viticultura la causa incalculables perjuicios.

La solución que se pretende por todos los interesados no tiene espera, pues al cierre de las fábricas de Valencia, Córdoba, Málaga y otras de Cataluña seguirá el de todas las existentes en la Península y quedará consumada la completa ruina de la industria del alcohol.

El régimen de terror impuesto por la Dirección de Aduanas es insostenible y precisa que termine pronto y completamente.

El Sr. Madolell después de otras muchas acertadas consideraciones y razonamientos que demuestran su dominio del asunto y el profundo estudio que ha hecho del problema, sometió a debate y aprobación de la Asamblea el siguiente mensaje:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros;

La Asamblea nacional de viticultores y fabricantes de licores y de alcohol, constituida hoy en Madrid por numerosos delegados de las regiones de Aragón, Alicante, Albacete, Andalucía, Castilla, Cataluña, Navarra, Rioja, Santander, Valencia y Vascongadas, ha acordado acudir a V. E. (en vista del desastre que la ley de 19 de Julio ha ocasionado a la riqueza vitícola y a las industrias licoristas y alcohólicas), para protestar del desvío desdeñoso en que la Administración tiene las reclamaciones justificadas de estas clases productoras.

También ha acordado suplicar a V. E. que por el Gobierno que preside se lleve a cabo, mediante decreto, la reforma de la ley suprimiendo la tarifa C y la cuota conexa a ella que fija el art. 16, estableciendo un impuesto único tolerable y suprimiendo las odiosas trabas que imposibilitan el desenvolvimiento de las industrias aludidas y agudizan el conflicto agrario en las comarcas vitícolas.

La reforma no debe demorarse, excelentísimo señor, porque numerosos viticultores gimen bajo el peso de la miseria, centenares de fábricas

se han cerrado y se cerrarán en breve todas, abrumados sus dueños por el ruinoso impuesto y atropellados por el fisco que pretende cobrar, mediante un régimen de terror, una tributación absurda por lo desproporcionado é injusto de su cuantía.

La reforma que se solicita tiene precedente.

El Real decreto de 29 de Julio de 1905, declarando vínico para el efecto tributario la naturaleza del alcohol de orujo, modificó radicalmente la ley en ese punto, demostrando el ilustre ministro que lo refrendó que los Gobiernos pueden reformar una ley perturbadora de la riqueza pública a reserva de someter su resolución al Parlamento.

Si el que preside V. E. atiende el ruego de esta Asamblea nacional, realizará uno de los actos que más enaltecen a los gobernantes que se inspiran en el bienestar de la patria.

Dios guarde a V. E. muchos años.
—Madrid 5 de Abril de 1906.»

El anterior mensaje, aprobado por unanimidad, fué entregado por una numerosa Comisión al Sr. ministro de Hacienda, pues el Sr. Moret se disponía en aquellos momentos a marchar a Cádiz.

El Sr. Salvador dispensó a los comisionados una correcta acogida; pero, intransigente en extremo, les anunció que no prescindirían de que las Cortes intervinieran en la implantación de la reforma.

¡Cualquiera diría que tanto el señor Salvador como sus compañeros de gabinete han hecho siempre un culto de los respetos que merece el Parlamento!

El cúmulo de razones expuestas repetidamente por los alcoholeros no han convencido aún al Gobierno de que es indispensable la implantación del impuesto único que solicitan aquéllos y con su ceguera no hará más que complicar el asunto y provocar alteraciones para todos peligrosas.

La Asamblea, reunida nuevamente horas después de haber hecho entrega del Mensaje acordó en principio, vista la actitud del ministro, el cierre de todas las fábricas, pero no pudo tomar un acuerdo concreto por haber intervenido en la discusión con manifiesta inoportunidad y sin derecho alguno a ello, un delegado del Gobernador.

El asunto de que nos ocupamos promete dar bastante juego.

De esperar es que al fin prevalezca la razón que asiste a los representantes de una de las industrias más importantes del país.

Observaciones de un aeronauta

El aeronauta norteamericano Mr. Lahun ha referido las curiosas observaciones que ha hecho durante sus viajes aéreos. El efecto que produce un globo en los animales es sorprendente.

Los cerdos comienzan a girar azorados, los gallos detienen su canto y las gallinas dan vueltas y más vueltas.

Esto mismo sucede con los pájaros; en cuanto divisan un globo, todos ellos vuelan con rotaciones vertiginosas.

La influencia de un macizo de árboles es tan sensible en un globo, que a pesar de encontrarse éste a considerable altura, experimenta un descenso debido a la humedad del bosque.